

Acta número  
1852.



EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPÍA ÁNGELES CHACÓN, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS. EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARIA GENERAL  
DE ACUERDOS

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CON NÚMERO DE FOLIO 1842.
3. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN.
4. INFORME QUE RINDEN LAS MAGISTRADAS CONSEJERAS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADA MARIA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE AL INICIO DE LA SESIÓN, LA MAGISTRADA OLIMPÍA ÁNGELES CHACÓN TUVO QUE AUSENTARSE DE LA SALA DE PLENOS CON AUTORIZACIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.

1. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.
2. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CON NÚMERO DE FOLIO 1842. SIN EL VOTO DE LOS MAGISTRADOS QUE NO ESTUVIERON PRESENTES EN DICHA SESIÓN.
3. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, INFORMÓ, EN LA ÚLTIMA SEMANA FUERON CUESTIONES INTERNAS LAS QUE SE ATENDIERON, POR LO TANTO NO TUVE ACTIVIDAD EXTERNA EN SU REPRESENTACIÓN, GRACIAS.
4. INFORME QUE RINDEN LAS MAGISTRADAS CONSEJERAS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, COMENTÓ, BUENOS DÍAS PRESIDENTE, NINGÚN TEMA QUE INFORMAR PRESIDENTE, GRACIAS. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA DIJO, BUENOS DÍAS, IGUALMENTE, YO TAMPOCO TENGO NADA QUE INFORMAR.
5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES DIJO, EN SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DARÉ CUENTA LA PRÓXIMA SEMANA CON QUE TEMAS QUE ESTÁN PENDIENTES PARA EFECTO DE QUE TENGAMOS OPORTUNIDAD DE REVISARLOS CON CALMA.
6. ASUNTOS GENERALES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, SEÑORES MAGISTRADO EXISTE UNA PETICIÓN DE LA CIUDADANA JUEZ GLORIA ELENA PTANICK PRECIADO, QUIEN SOLICITA COPIA CERTIFICADA DE LA VIDEOGRABACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN LA CUAL SE DETERMINÓ RATIFICAR A DICHA JUZGADORA E IGUALMENTE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE DICHA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SI ESTÁN DE ACUERDO PARA QUE NOSOTROS PROPORCIONEMOS DICHA COPIA QUE PIDE LA JUZGADORA PARA LOS INTERESES LEGALES QUE ELLA CONSIDERE. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARIA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES LA EXPEDICIÓN DE LO SOLICITADO. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: GRACIAS, PRESIDENTE, COMPAÑEROS, MUY BUENOS DÍAS, PARA EFECTOS DE PUNTUALIDAD, MI INTERVENCIÓN LA LEERÉ A CONTINUACIÓN: "INÉDITAMENTE LOS COMPAÑEROS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, NO RECIBIERON EN TIEMPO NI DE FORMA ÍNTEGRA LAS REMUNERACIONES ORDINARIAS QUE DEBEN CUBRIRSELES POR SU TRABAJO, MENOS AÚN LAS PRESTACIONES EXTRAORDINARIAS QUE CORRESPONDEN A LA ÉPOCA DECEMBRINA, COMO AGUINALDO O PRIMA VACACIONAL, IMPRESCINDIBLES PARA CELEBRAR ESA ÉPOCA DEL AÑO. ESTE INCUMPLIMIENTO GENERÓ CONSECUENCIAS NO SOLO MATERIALES, SI NO ANÍMICAS, TODAVÍA ENERVADAS PORQUE UNA Y OTRA VEZ SE FRUSTRÓ LA ESPERANZA DE PAGO. PERSONAL SINDICALIZADO, PERSONAL DE CONFIANZA, ADMINISTRATIVOS, ACTUARIOS, SECRETARIOS JUDICIALES EN TODAS SUS CATEGORÍAS ASÍ COMO JUECES, NO RECIBIERON SUS MERECIDAS REMUNERACIONES, COMO TAMPOCO LOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO.

COMPAÑEROS DEL PODER JUDICIAL QUE DEPENDEN DE SU INGRESO PARA SUBSISTIR, CARECIERON DE RECURSOS PARA CUBRIR NECESIDADES BÁSICAS, COMO PAGOS DE CASA, DE AUTOMOVIL, COLEGIATURAS, PAGO DE TARJETAS DE CRÉDITO, ENTRE OTROS CONCEPTOS; ALGUNOS, INCLUSO, ANTE LA FRANCA INCAPACIDAD DE PAGO, FUERON INGRESADOS AL BURÓ DE CRÉDITO. EN LO ANÍMICO, DIFÍCIL MANTENER EL TONO FESTIVO CUANDO NO SE CUBREN PRESTACIONES ESPERADAS TODO EL AÑO. QUEDA CLARO QUE ELLO NO FUE OBRA Y CULPA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PUESTO QUE PRESUPUESTALMENTE DEPENDEMOS DE FUENTES EXTERNAS DE SUMINISTRACIÓN. NO TENGO DUDA QUE TODOS QUIENES DESDE EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO HAN GESTIONADO EL PAGO, HAN TENIDO LA INDEFECTIBLE DECISIÓN DE QUE ÉSTE SEA REALIZADO; POR ENDE, CONSIDERO NECESARIO QUE ANTE QUIEN CORRESPONDA SE EXPRESE LA INCONFORMIDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON EL ANIMO DE QUE TANTO EL INCUMPLIMIENTO COMO EL RETRASO DE PAGO NO VUELVAN A SUCEDER. TAMBIÉN, CONSIDERO QUE DEBE HABER UNIDAD CON EL SINDICATO DE BURÓCRATAS, PARA QUE NUESTROS COMPAÑEROS OBTENGAN EL PAGO DE LO ADEUDADO Y QUE NO SE APLIQUEN SANCIONES O REPRESALIAS DE CUALQUIER TIPO POR LAS MANIFESTACIONES, SIEMPRE QUE HAYAN SIDO RESPETUOSAS, PROVOCADAS POR LA FALTA DE SUS EMOLUMENTOS. FINALMENTE, HAGO UN RESPETUOSO LLAMADO AL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE REALICEN AQUELLAS ACCIONES QUE SE ENCUENTREN A SU ALCANCE PARA GARANTIZAR A FUTURO EL PUNTUAL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES QUE CORRESPONDEN A QUIENES PRESTAN SU SERVICIO A ESTA INSTITUCIÓN, ES CUANTO COMPAÑEROS MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

7. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y SIES MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARIA GENERAL  
DE ACUERDOS

LIC. SALVADOR JUAN CORTÍZ MORALES  
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA  
MAGISTRADO

LIC. JOSÉ LUIS CERREROS SAMANIEGO  
MAGISTRADO

LIC. MARÍA ESTHER CENNERÍA IBARRA  
MAGISTRADO

LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ  
MAGISTRADO

LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN  
MAGISTRADA

LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN  
MAGISTRADA

LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO  
MAGISTRADO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

LIC. VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ  
MAGISTRADO

LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ  
MAGISTRADO

LIC. EMILIO CASTELLANOS LUJÁN  
MAGISTRADO

LIC. VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHÁVEZ  
MAGISTRADO

LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO  
MAGISTRADO

LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA  
MAGISTRADO

LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO  
MAGISTRADA

LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA  
MAGISTRADA

LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS  
MAGISTRADO

LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS